

**Marieta Cantos Casenave. *A sangre y fuego. La escritura política de María Manuela López de Ulloa*. Madrid. Biblioteca Nueva. 2016.**

*A sangre y fuego* es un estudio sobre la vida y la obra de María Manuela López de Ulloa, una de las plumas femeninas más activas en los debates políticos que siguieron a la Guerra de la Independencia. Sus folletos y artículos periodísticos vieron la luz en un corto lapso de tiempo, entre los años 1810 y 1816, y pronto pasaron al olvido en el que se sumieron tantos otros papeles polémicos y de circunstancias del momento. La responsable de rescatar a esta autora, de origen manchego, es Marieta Cantos Casenave, cuyo interés hacia López de Ulloa ya había cristalizado en varios estudios previos a esta monografía, la primera que se dedica a María Manuela.

La denominación de cada capítulo es toda una declaración de intenciones: se trata de fragmentos entresacados de las propias obras de la autora, lo que evidencia de forma palpable que Cantos Casenave ha procurado recuperar la voz de María Manuela e incorporarla a su propio trabajo filológico e interpretativo. Así, este trabajo de investigación persigue un doble objetivo: recuperar a esta «escritora singular» (pág. 19), por un lado, y reclamar su papel como pionera de la escritura política femenina de comienzos del siglo XIX, por otro.

El primer capítulo («Una escritora entre unas pocas», págs. 11-20), que actúa como introducción, así lo pone de manifiesto. Tras examinar algunos cauces a través de los que se desplegó la escritura femenina destinada a influir en la marcha de los acontecimientos políticos en los primeros años de la centuria (poesía, memorial, representación...), así como algunos hitos y obras concretas, Cantos Casenave presenta a la autora objeto de estudio (pág. 16) y argumenta su excepcionalidad alegando que fue «la más pertinaz» (pág. 17) de las escritoras políticas de su tiempo: «lo que hace de María Manuela López de Ulloa una escritora singular es la perseverancia de su implicación en la guerra de opinión, que se desató a partir de 1808 y que se exacerbó en el curso de las polémicas ideológicas, políticas y religiosas que se libraron en los años de las Cortes de Cádiz» (pág. 19). A la luz de la documentación que la autora de esta investigación ha exhumado, hay que reconocer que no fue María Manuela una escritora constante, pero sí prolífica en los pocos años en los que decidió saltar a la escena literaria: entre 1810 y 1816 publicó algo más de medio centenar de folletos y artículos periodísticos; concretamente, Cantos Casenave ha podido documentar hasta cincuenta y tres obras escritas a lo largo de esos seis años (págs. 19, 40).

En el capítulo 2 («Una señora española' o *D. M. M. L. U.*», págs. 21-32) Cantos Casenave expone las dificultades de rastrear las identidades que se ocultan tras los pseudónimos que ampararon la producción literaria, especialmente la de carácter político, de los escritores de la primera mitad del siglo XIX. Tras reconocer los *nom de plume* y las iniciales tras las que se embozó María Manuela (*Una Española, La Española en la Corte, M. L., L. E. o D. M. M. L. U.*, entre otros), se impone la ingrata y difícil tarea de reconstruir la biografía del sujeto en cuestión, aún más difícil, como reconoce, por tratarse de una mujer (pág. 23). Cantos Casenave ofrece una biografía que, aun siendo incompleta, llena con mucho el conocimiento que hasta ahora se tenía de esta escritora, cuya andadura vital y literaria rastrea a partir de los datos contenidos en sus obras y de la información de archivo, más abundante, que se tiene de su padre, un funcionario que desempeñó el cargo de Contador Real de la Hacienda en el Cádiz de las Cortes.

El capítulo 3, «Vuelos de una 'trémula pluma'» (págs. 33-74), se centra ya en examinar la producción literaria de López de Ulloa, de la que ya se habían ofrecido algunos datos en las primeras páginas del libro. La solicitud que la autora dirigió en 1814 al rey Fernando VII para publicar el conjunto de sus escritos apologeticos, escritos desde 1810, arroja un total de 48 piezas, entre textos periodísticos, folletos y colaboraciones en obras colectivas. Cantos Casenave organiza las piezas por tipología textual con el fin de «poder examinar mejor después sus características y sus afiliaciones literarias, y descubrir los géneros, temas y estilos más cultivados» (pág. 38). A continuación, expone los manuscritos que se han conservado (pág. 40): *Representación dirigida a las cortes extraordinarias a pocos días de su instalación; Reflexiones sobre el discurso a los Diputados en Cortes por D. Manuel Josef Quintana; Clamores de un corazón afligido por el peligro de su patria; Carta de Velarde, Daoiz y compañeros a los liberales madrileños; Reflexiones sobre la libertad de imprenta y Soneto al Lord Wellington a nombre de las damas españolas.*

La prensa fue el canal favorito de comunicación de sus creaciones y opiniones pues, según los datos que ofrece la autora, casi el 80 % de la producción de María Manuela López de Ulloa se vehiculó a través de periódicos. En el marco de esta producción, Cantos Casenave identifica tres grandes categorías tipológico-temáticas a las que se adscriben los escritos de María Manuela: a) discursos deliberativos, demostrativos y de orden judicial: representaciones, invectivas, panegíricos y alegatos; b) poemas; c) artículos periodísticos. Examina estos escritos en el mismo orden que sigue la autora al presentarlos al monarca con el fin de, afirma, «comprobar hasta qué punto se mantienen sus posiciones y con qué perseverancia manifiesta su compromiso con la iglesia, el rey y la patria» (pág. 45). Cantos reconoce no haber podido

averiguar las razones que animaron a López de Ulloa a presentar los datos en ese orden preciso: «Tal vez el orden sea el del momento de su escritura, o el del envío a imprenta» (p. 45). No se ofrece, en consecuencia, una articulación cronológica en el análisis de los textos, lo que no impide un examen riguroso de cada pieza, desde la *Representación dirigida a las Cortes extraordinarias a pocos días de su instalación* (otoño de 1810), hasta la *Impugnación del teatro* (impresa en 1811), las *Reflexiones sobre el discurso a los Diputados en Cortes por D. Manuel José Quintana* (1810), los *Clamores de un corazón afligido por el peligro de su patria*, el poema trágico pastoril *Evaristo y Rufina* (1812), la perdida *Carta de Velarde, Daoiz y compañeros a los liberales madrileños*; los seis artículos comunicados al periódico absolutista *El Procurador General de la Nación y del Rey* entre diciembre de 1812 y abril de 1813; las *Reflexiones sobre las notas puestas por el editor del Tribuno español en su núm. 54...*; la serie de cinco artículos comunicados al *Diario Patriótico de Cádiz* (1813); un comunicado a *El Procurador General* y un poema alegórico, *Fidelida*, dedicado a Lord Wellington publicado en el apéndice de dicho periódico (1813), entre otros textos. Todos tienen en común una visión de la realidad política y social española presidida por una ideología reaccionaria, defensora del catolicismo tradicionalista, así como centrada en los valores del Antiguo Régimen y en el patriotismo como manifestación de la fe. En este contexto, María Manuela parece ser muy consciente de que la guerra de ideas es, ante todo, una guerra de palabras, y así lo manifiesta en diferentes escritos que Cantos Casenave glosa con detalle, desde el conjunto de textos publicados en el *Diario Patriótico*, donde discute el significado político que tenían para los liberales conceptos como *ciudadanía* y *ciudadanos* (pág. 55), hasta sus célebres *Afectuosos gemidos...* (pág. 62). Es este un poema laudatorio y apologético escrito con motivo del cumpleaños de Fernando VII que, tras ser leído en cafés y tertulias y haber llegado a oídos de los liberales, fue declarado «subversivo» por la Junta censoria de Cádiz, por lo que la autora hubo de responder ante un tribunal. Concluye Cantos Casenave el análisis de las obras listadas por la propia escritora y añade, a modo de colofón, las que, aun siendo también de su autoría, no aparecieron en dicha nómina.

El capítulo 4, «El ingenio de ‘quien no ha tenido más estudios que la lectura de algunos libros’» (págs. 75-152), se centra en analizar los rasgos del estilo y las principales estrategias retóricas que María Manuela despliega en sus escritos para defender el trono y la iglesia: interrogaciones retóricas, descripciones cargadas de patetismo y toda clase de apelaciones a las emociones y de *captatio benevolentiae* del lector. Menudean también las expresiones de falsa modestia, además de la aceptación de su falta de conocimiento sobre los temas que aborda y de su método y estilo pobres, manifestaciones todas ellas que se

encuadran en su deseo de suprimir «toda huella de la vanidad que le produce ser objeto de atención de la publicística liberal» (pág. 77). Si bien no estamos ante una escritora brillante, lo cierto es que sí muestra «ciertos conocimientos de poética y retórica infrecuentes en el común de las mujeres de su época» (pág. 76). Se sirve de distintas fuentes, desde la Biblia o la literatura sermonaria hasta las obras de religiosos ilustrados como Feijoo y Francisco de Alvarado, además de recurrir con profusión a la prensa de su época, que conoce en profundidad y le sirve como base para gran parte de sus escritos. Casenave rastrea, asimismo, las estrategias discursivas y retóricas propias de la escritura periodística a las que López de Ulloa recurre con abundancia y, para ello, analiza algunos de sus principales artículos comunicados a cabeceras como el *Procurador* o la *Atalaya de la Mancha*. Para cerrar este examen de recursos retóricos, se exploran los empleados en las modalidades poético-líricas que María Manuela cultiva. Así, son estudiados el poema incluido al final de la *Impugnación del teatro*, el poema trágico *Evaristo y Rufina*, el poema dedicado a Wellington *Fidelida*, los *Afectuosos gemidos* y los *Tiernos afectos*, donde la autora vuelve a evidenciar sus planteamientos reaccionarios y exaltados, así como a poner en práctica muchos de los temas desplegados en su prosa (visión providencialista, autoconsideración como ángel anunciador, defensa de la Inquisición, divinización del rey, maniqueísmo histórico, etc.).

A modo de epílogo, en el quinto y último capítulo, «El retiro de ‘su más humilde vasalla’» (págs. 153-157), Cantos Casenave presenta de forma sucinta los últimos pasos públicos conocidos de esta escritora. En el mes de diciembre de 1814, María Manuela presentó una solicitud formal para dedicar sus obras a Fernando VII e imprimirlas con su permiso en la Imprenta Nacional. Acompañaba su escrito con un listado de sus textos que pasó, junto con la propia solicitud, a la censura. En febrero del año siguiente llegaba la respuesta negativa porque, aun habiendo apoyado con celo a la religión y al trono, «sus escritos, como todos aquellos que pudieran recordar las antiguas divisiones y partidos deben quedar sepultados» (pág. 153-154). López de Ulloa siguió escribiendo durante dos años más hasta que, como explica Cantos Casenave, «posiblemente, cansada de la falta de reconocimiento, de no alcanzar el eco al que se había acostumbrado, o de tener que esperar unas circunstancias en las que pudiera dar rienda suelta a su ingenio, dejó de publicar» (pág. 155).

A pesar de no haber podido cubrir todos los huecos oscuros de la biobibliografía de López de Ulloa, dada la dificultad -imposibilidad, en este caso- inherente a un trabajo de tal magnitud y calado, Cantos Casenave ha hecho un esfuerzo notable por insuflar vida a un nombre que, hasta hace unos años, era prácticamente desconocido en el panorama de la literatura española

gestada al calor de la Guerra de la Independencia. Aquí radica la principal aportación de este trabajo: haber hecho aflorar la figura de una escritora reaccionaria cuyos escritos merecieron la atención, positiva y negativa, de algunos círculos liberales y absolutistas de la época. Hay que dar, por tanto, la bienvenida a este estudio, donde se hilvanan los acontecimientos históricos con el análisis de los textos y, a su vez, con la interpretación de sus claves ideológicas.

ANA PEÑAS RUIZ  
UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID